

Objeto: Prestación de servicios para la implementación, desarrollo, puesta en funcionamiento y soporte técnico y funcional del sistema de gestión documental ORFEO en el ICFES, así como su socialización y capacitación a los usuarios correspondientes
Presupuesto inicial: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$141.420.874)

PROPONENTE	
GRUPO IYUNXI LTDA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE (Folio 1 Y 2)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el segundo suplente del Representante Legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 228 - 239
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto diseñar, desarrollar, implementar, licencia, distribuir, comercializar e implantar cualquier tipo de solución tecnológica y de sistemas de información.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 19 de mayo de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor Andres Nicolas Castro Valencia es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta, y su duración es hasta el 1 de abril de 2017
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El señor Andres Nicolas Castro Valencia es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios 223-225
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 21-44-101197356 expedida el 19 de mayo de 2015. (Seguros del Estado)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$14.142.087,40
Vigencia. Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 20 de mayo de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	GRUPO IYUNXI LTDA
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por el Representante Legal
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 29
	Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 31
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA
Partes, representantes o apoderados, facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA

La propuesta presentada por GRUPO IYUNXI LTDA cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la SD 006 - 2015. Así mismo, GRUPO IYUNXI LTDA y su respectivo representante legal no está reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a los certificados verificados el 20 de mayo de 2015.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015.



LAURA CONSUELO GIL MESA
 Profesional Contratista - Secretaria General